

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

SI UN ÚNICO CEP CUBRE LAS NECESIDADES DE TODA CANTABRIA, CON LA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA DE CANTABRIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA TERESA NOCEDA LLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0724]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º [8L/5100-0724], formulada por D. María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a si un único CEP cubre las necesidades de toda Cantabria, con la dispersión geográfica de Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0724]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. María Teresa Noceda Llano, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en EL PLENO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria se ha hablado de la creación del centro de profesores de Cantabria, que supondrá el cierre de dos de los tres centros actuales situados en Viérnoles y en Laredo, quedando el de Santander como único centro para toda Cantabria.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA AL GOBIERNO:

¿Cree la Consejería de Educación que un único CEP cubre las necesidades de toda Cantabria, con la dispersión geográfica que tiene nuestra región?

En Santander a 04 de junio de 2013

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."